

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13768 BARCELONA

Edicto dando publicidad al Archivo de Concurso

Doña M. Eugenia Parra Egea, Secretaria del Juzgado Mercantil n.º 3 de Barcelona dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de archivo del concurso dictado por este Juzgado:

Número de Asunto.- Concurso voluntario 741/2008 Sección C1.

Entidad Concursada.- Agro Latino, S.L., con CIF nº B-58527235.

Fecha del Auto de Declaración.- 30 de octubre de 2008.

Fecha del Auto de Archivo.- 7 de enero de 2011.

Dispongo: La aprobación de la rendición definitiva de cuentas y el archivo del procedimiento concursal seguido respecto de la mercantil Agro Latino, S.L., por falta de activos realizables, dando por concluido el concurso en todas sus secciones. Ordenando librar los mandamientos al Registro Mercantil indicando la conclusión del concurso y la disolución de la sociedad y el cierre de las hojas de inscripción correspondientes.

Barcelona, 4 de abril de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110027082-1